

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

46



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 2 OCT. 2020

Rad. 110013103 023 2019 00418 00

En atención a la solicitud que precede, se le hace saber al libelista que previamente a resolver sobre el emplazamiento solicitado, deberá intentar la notificación en la carrera 5 A No. 4 - 47 de la Calera, conforme a los documentos vistos a folio 12 y 13 V.

NOTIFIQUESE,


- TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

